

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34361 BARCELONA

El Secretario Judicial D. Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 970/2010, por auto de fecha 31 de julio de 2015 se ha declarado la conclusión del presente procedimiento concursal, de la entidad TAULER MAQUINARIA, S.L., cesando a todos los efectos la declaración de concurso.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de los asientos registrales.

Cesa en su cargo la Administración Concursal.

Barcelona, 8 de septiembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150046982-1